INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**EDUCACIÓN**	**Dirección:**	**Cobertura**
Número del Contrato:	**Interno No. 1202 del 20 de enero de 2026 contrato Secop II CO1.PCCNTR 8229195**	**Informe No.:**	**02**
Periodo al que corresponde el presente informe:	**Marzo 1 a marzo 28 del 2026**	**Plazo de Ejecución:**	**10 meses sin exceder el 31 de Diciembre de 2026**
Contratista:	***Nancy Liliana Jaramillo Restrepo***	**Supervisor:**	**Luz Stella Portilla Flórez**

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1. Coordinar con las Instituciones Educativas asignadas la planificación, organización y ejecución de las actividades de asistencia técnica y pedagógica presencial a desarrollarse mensualmente en el municipio correspondiente, conforme al cronograma de trabajo previamente concertado con el rector y el cual deberá ser validado y refrendado mensualmente mediante firma.	Ejecución y seguimiento del cronograma de asistencia técnica concertado, realizando ajustes operativos según las dinámicas institucionales de marzo. Se lideraron sesiones de retroalimentación con directivos para evaluar el impacto de las acciones del mes anterior y asegurar la logística de las intervenciones pedagógicas presenciales.	Cronograma periodo firmado. Actas de reuniones No. (029) del 2 de marzo hasta (056) del 27 de marzo Registro fotográfico.	Durante este periodo se logró una consolidación de la articulación con la I.E, garantizando que el 100% de las actividades planificadas se alinearan con las necesidades emergentes del primer trimestre académico. La validación oportuna del cronograma permitió una gestión eficiente del tiempo y los recursos técnicos.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

2. Realizar asesoría y asistencia técnica a docentes y directivos docentes de los estudiantes con discapacidad o talentos excepcionales no caracterizados en SIMAT para definir ruta de atención, de acuerdo con las remisiones presentadas por el talento humano de la institución.	Continuidad en el proceso de tamizaje y análisis de nuevas remisiones recibidas por parte de los docentes y Docente orientador. Se realizaron **2** valoraciones pedagógicas enfocadas en la identificación de barreras específicas y se brindó asesoría técnica a los docentes para la implementación de estrategias preventivas en el aula mientras se activa la ruta formal.	Actas de Reunión No. (031) de marzo 4 (043) de marzo 12 (044) de marzo 13 (054) de marzo 25 Registro Fotográfico.	Se avanzó significativamente en la atención oportuna de la población con alertas tempranas, logrando que los docentes implementaran ajustes básicos inmediatos. Esto permitió una reducción en la incertidumbre pedagógica frente a los estudiantes en proceso de caracterización.
3. Realizar verificación, evaluación pedagógica, seguimiento y reporte de novedades de estudiantes caracterizados con discapacidad y/o talentos excepcionales a la persona encargada en la IE del SIMAT, teniendo en cuenta el nombre, identificación, grado escolar de acuerdo con el diagnóstico emitido por el Sector Salud y presentado por su familia, con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar las acciones afirmativas para garantizar la permanencia y el tránsito armónico en las Trayectorias Educativas Completas.	Monitoreo sistemático de las trayectorias educativas de los 59 estudiantes ya caracterizados, verificando la consistencia entre los reportes de salud y la realidad pedagógica en el aula. Se realiza **1** actividad de consolidación de los reportes de novedades para la actualización del SIMAT y se realizaron **12** seguimiento para evaluar la efectividad de las acciones afirmativas.	Actas de Reunión No. (032) de marzo 4 (034) de marzo 6 (037) de marzo 9 (038) de marzo 10 (041) de marzo 11 (042) de marzo 12 (045) de marzo 13 (047) de marzo 16 (052) de marzo 24 Registro fotográfico.	Se garantizó la trazabilidad y calidad de la información institucional, asegurando que los apoyos pedagógicos reportados correspondan fielmente a las necesidades diagnosticadas. Se fortaleció la permanencia escolar mediante el seguimiento directo a los casos con mayor riesgo de exclusión.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

4. Realizar asesoría y asistencia técnico-pedagógica a las Instituciones Educativas asignadas en metodología DUA combinando neurociencia y educación para ofrecer flexibilidad en la presentación de información, las formas de expresión y motivaciones en el aula, además de prestar acompañamiento y seguimiento a las estrategias pedagógicas en el PIAR, de los estudiantes con discapacidad caracterizados en SIMAT, orientando oportunamente a docentes, directivos docentes y todo el personal de planta de las Instituciones Educativas.	**10** Asesorías técnicas a docentes dirigidas para el ajuste y refinamiento de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) diseñados en el periodo académico. Se brindan estrategias para talleres prácticos sobre la aplicación de principios DUA, enfocados en la creación de materiales didácticos accesibles y en la diversificación de las formas de evaluación.	Actas de Reunión No. (030) de marzo 3 (036) de marzo 9 (040) de marzo 11 (046) de marzo 14 (050) de marzo 19 Registro Fotográfico.	Se garantizó la pertinencia de las acciones pedagógicas mediante el seguimiento sistemático a los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) de los estudiantes caracterizados. Este proceso permitió refinar los apoyos específicos y los ajustes razonables en tiempo real, asegurando que las estrategias implementadas en el aula respondan directamente a las barreras identificadas y favorezcan de manera efectiva el aprendizaje significativo y la permanencia escolar.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

5. Participar de las actividades que se programen desde el área de Cobertura, para el fortalecimiento del acceso y permanencia en el sistema educativo de NNJA de las Instituciones Educativas de los 12 municipios no certificados del Departamento de Risaralda a través de campañas de sensibilización, búsqueda activa y articulación con los docentes, directivos docentes y profesionales de apoyo para la atención educativa pertinente a los estudiantes con capacidades o talentos excepcionales mediante la identificación de sus habilidades sobresalientes.	**2 Reuniones del equipo de Discapacidad y Talentos Excepcionales**, en las cuales se socializaron los alcances del programa, las responsabilidades institucionales y los lineamientos para la atención educativa de estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales y trastornos en los municipios no certificados. requisitos administrativos y de reporte establecidos por el área de Cobertura y el Programa de Discapacidad y Talentos Excepcionales, asegurando que la documentación generada responda a los lineamientos establecidos y soporte adecuadamente las acciones desarrolladas. Así como la socialización de los avances del proyecto de AZ en cuanto PIAR se refiere. **5 Acompañamientos y apoyos al profesional del proyecto del operador AZ**, en el marco del proyecto de herramientas tecnológicas para la educación inclusiva, fortaleciendo la articulación entre el programa de Discapacidad y Talentos Excepcionales y las acciones de innovación educativa orientadas a mejorar el acceso y la permanencia de los estudiantes.	Actas de reunión y listados de asistencias No. (029) de marzo 2 (035) de marzo 6 (039) de marzo 10 (049) de marzo 18 (051) de marzo 20 (053) de marzo 24 (056) de marzo 27 Registro fotográfico.	Durante el periodo reportado se participó activamente en las acciones lideradas por el área de Cobertura, fortaleciendo la articulación interinstitucional y el acompañamiento técnico para garantizar el acceso, la permanencia y la atención pertinente de estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales. Las actividades realizadas permitieron avanzar en la socialización de lineamientos, el uso adecuado de plataformas institucionales, la coordinación con actores clave y el apoyo a iniciativas tecnológicas orientadas a la inclusión educativa.
6. Participar en el Comité de Inclusión, Diversidad, Interculturalidad institucional, en las Comisiones de Evaluación y Promoción, y Consejos Académicos cuando involucren estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales; identificando con los docentes, directivos docentes y profesionales de apoyo, los estudiantes con posibles capacidades y/o talentos excepcionales, para articular con la ruta asignada por el Establecimiento Educativo.	Intervención técnica en la Comisión de Evaluación y Promoción de marzo, aportando criterios de inclusión para la toma de decisiones académicas. Se participó en Consejo Académico para orientar la institucionalización de las rutas de atención y la adopción de políticas internas de diversidad en la implementación del SIEE institucional. Reunión de instalación del Comité de Inclusión y diversidad institucional, en el cual se socializan las acciones claras y pertinentes, así como la revisión del SiEE, en lo respectivo a Educación Inclusiva.	Actas de reunión y listados de asistencias No. (048) de marzo 17 (055) de marzo 26 Registro Fotográfico.	Se logró incidir en la cultura evaluativa institucional, promoviendo criterios de equidad que reconocen los ritmos de aprendizaje individuales. La participación en estos espacios aseguró que las decisiones de promoción respetaran las trayectorias educativas completas de los estudiantes. Así como se logra la Vinculación activa de estudiantes y padres en el comité de Inclusión institucional.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

LPORTILLA-02461144223733-1396910-002490515-A

7. Adelantar en el marco de las escuelas de familia 2 actividades de socialización en temas de prevención y atención para los aprendizajes de los estudiantes con Discapacidad y Talentos Excepcionales, según la ruta de atención y complementando con asesorías y seguimiento mensuales a las familias y/o acudientes.	Realización de **1** escuela de Familia en la sede de primaria; así como **14** encuentros de sensibilización y asesoría individual para padres y acudientes, enfocadas en la corresponsabilidad del aprendizaje en casa. Se realizaron seguimientos mensuales para orientar a las familias en la gestión de servicios de salud y en el apoyo pedagógico complementario.	Actas de Reunión No. (031) de marzo 4 (032) de marzo 4 (033) de marzo 5 (034) de marzo 6 (037) de marzo 9 (038) de marzo 10 (041) de marzo 11 (042) de marzo 12 (043) de marzo 12 (044) de marzo 13 (045) de marzo 13 (047) de marzo 16 (054) de marzo 25 Registro Fotográfico.	Durante este periodo, se alcanzó un avance significativo en el empoderamiento de las familias, quienes ahora cuentan con mejores herramientas para la identificación de signos de alerta y la gestión de la ruta de atención institucional e intersectorial. Esto ha garantizado una mayor coherencia entre el apoyo brindado en casa y los ajustes pedagógicos aplicados en el aula, favoreciendo la permanencia escolar.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

8. Presentar un informe mensual de las acciones ejecutadas por cada obligación contractual con los respectivos soportes (formatos del sistema de gestión de calidad, ciclo vital y listados de asistentes reuniones internas y externas, registros fotográficos), los cuales deben estar debidamente firmados por quiénes intervienen en las actividades de cada Institución Educativa.	**Ejecución de los alcances contractuales**, desarrollando las acciones previstas en la Institución Educativa según sus necesidades, condiciones contextuales y prioridades institucionales. Se aseguró la coherencia con la normativa educativa vigente, especialmente con lo establecido en el Decreto 1421 de 2017 para la atención educativa de estudiantes con discapacidad. **Revisión y aplicación de lineamientos del SIGE**, integrando los requerimientos del Sistema de Gestión de Calidad institucional y las normas ISO 9001 e ISO 21001 en la elaboración y organización de los soportes. Esto incluyó el diligenciamiento adecuado de formatos, la verificación de firmas y la consolidación de evidencias. **Elaboración del informe mensual**, consolidando la información de cada actividad ejecutada, los resultados obtenidos, los avances en los procesos de inclusión educativa y los soportes documentales requeridos por el área de supervisión y por el Sistema de Gestión de Calidad. **Organización y entrega de soportes**, incluyendo listados de asistencia, registros fotográficos, formatos institucionales, evidencias de reuniones internas y externas, y documentos firmados por docentes, directivos docentes y profesionales de apoyo involucrados en cada acción. **Aseguramiento de la trazabilidad documental**, garantizando que cada evidencia correspondiera a la actividad ejecutada, cumpliendo con los criterios de calidad, oportunidad y verificación establecidos por la entidad contratante.	Informe de actividades 02 periodo Marzo 1 al 28 contrato interno 1202 Acta parcial 02, Informe de actividades 02 tabla poblacional de marzo, informe fotográfico 02, cronograma de actividades del periodo presentado.	Durante el periodo reportado se cumplió con la elaboración y entrega del informe mensual, consolidando de manera organizada y verificable las acciones ejecutadas en cada obligación contractual. La documentación presentada se ajustó a los lineamientos del SIGE, a la normativa educativa vigente y a los estándares de calidad institucional, asegurando la transparencia del proceso y la trazabilidad de las actividades desarrolladas en la Institución Educativa.

ACTIVIDADES DECRETO 1421 REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 1 DE MARZO AL 28 DE MARZO DEL 2026 EN LA IE. NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION DE LA VIRGINIA

Historias escolares revisadas	12
Evaluaciones Pedagógicas	**Nuevas:** 2 **Contextualizadas:** 2
Estudiantes con diagnostico (Dx)	**Nuevos:0** **Contextualizados:** 8

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

LPORTILLA-02461144223733-1396910-002490515-A

Formato de seguimiento al estudiante	12
Remisiones al sector salud	**Nuevas:** 0 **para Contextualizar:** 0
PIAR	**1er trimestre:** 28 **2do trimestre:** XX **3er trimestre:** XX
Remisiones recibidas de docentes	2
Escuelas de familias	1

ATENCIÒN A DOCENTES FEBRERO

IE NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACIÓN	Total	H	M
Docentes atendidos (# TOTAL de docentes institucionales)	33	12	31
Capacitaciones grupales presenciales atendidas	0	0	0
Asesorías individuales a docentes	10	3	7
Participación en Consejo Académico	1	9	20
Participación en Comisión de Evaluación	1	3	5
Participación en Comité de Inclusión, Diversidad e Interculturalidad	1	4	3

PERIODO	FAMILIAS ATENDIDAS	H	M
FEBRERO	21	3	18
MARZO	70	9	61
ABRIL	0	0	0



NANCY LILIANA JARAMILLO RESTREPO
C.C. 30.304.481
Informe #02 del 1 de marzo al 28 de marzo de 2026. Contrato interno 1202. **SECOP II CO1.PCCNTR 8229195**
Programa Discapacidad y Talentos de Risaralda

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

LPORTILLA-02461144223733-1396910-002490515-A

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

LPORTILLA-02461144223733-1396910-002490515-A